

«ha por linderos de la una parte solar de Juan Navarro, y de la otra la calle del agua.» En todas estas mercedes, inclusa la del mismo Alonso de Ávila, vemos que se habla de *agua*, y de *calle del agua*, expresándose en la de Tiemblo, que esa calle era «la que sale á la casa del contador.» Que cerca del convento nuevo habia agua, ademas de la acequia que pasaba por la calle de S. Juan de Letran, se ve por la merced que el 2 de Junio de 1525 (precisamente en el mismo cabildo en que por primera vez se nombra á S. Francisco el nuevo) se hizo al comendador Leonel de Cervántes, de «un solar que es en la laguna, hácia S. Francisco;» y segun el P. Pichardo, este solar es el mismo que hoy ocupa la casa n.º 9 de la 1.ª calle de S. Francisco; casa que en nuestros dias reedificó el Conde de Santiago, descendiente de los Cervántes, y actualmente posee el Sr. Barron. Por este mismo *Diálogo* de Cervántes se prueba tambien que la calle de S. Francisco era de agua: «*per cujus medium etiam excurrit aqua;*» y solo nos falta saber si «salía á la casa del contador,» lo cual se prueba con el cabildo de 28 de Noviembre de 1525, donde se ve que el contador tenia solar «en la esquina donde estaba la plaza, frontero de las casas del señor gobernador.»

De lo expuesto me parece resultar fundamento bastante para creer que la merced hecha á Alonso de Ávila del pedazo de solar entre su casa y el convento de S. Francisco, más bien debe referirse al convento *nuevo* que al *viejo*, con lo cual pierde su fuerza la primera razon del Sr. Alaman.

La identidad que se establece entre las casas del conquistador Alonso de Ávila y las derribadas á consecuencia de la «Conjuración del Marques del Valle» no está bien comprobada. Los Ávilas ajusticiados el 3 de Agosto de 1566, no eran hijos de aquel conquistador, sino sobrinos, hijos de su hermano Gil Gonzalez (1). A este, en cabildo de 22 de Febrero de 1527, se dió un solar «que pidió por su peticion, el cual es en esta cibdad, linderos con «solar é casas de Alonso de Ávila, su hermano, que es en la *tercia parte* donde estaba el Uchilobos.» El Sr. Alaman declara no saber «qué origen tiene esa reparticion del templo en tres partes que parece indicada con esta expresion.» (2) Eso no obstante, afirma que el solar de Gil Gonzalez de Benavides estaba en la 1.ª calle del Reloj, porque las casas de Alonso de Ávila, «queda

1 OROZCO Y BERRA, *Conjuracion del Marques del Valle*, pág. 33 de los Documentos.

2 ALAMAN, *Disert.*, tom. II, pág. 247.—A mi entender esto no quiere decir que el *Uchilobos* estuviera dividido en tres partes; sino que despues de destruido, quedó el terreno dividido de esa manera, y se quiso precisar más la ubicacion del solar, expresando en qué parte quedaba: pero no sabemos cuál era lo que llamaban *tercia*.

«demostrado en la séptima disertacion que eran las dos primeras «de la 1.ª calle del Reloj, dando vuelta á la de Sta. Teresa..... «y por esta seguia la casa del contador Albornoz.» Como el templo de Huitzilopochtli abrazaba una grande extension de terreno, es aventurado asegurar que esa *tercia parte* (denominacion cuyo origen se confiesa ignorar) venia á corresponder á las calles 1.ª del Reloj y de Sta. Teresa. La opinion de que las casas de Alonso de Ávila estaban en la esquina de esas calles, solo descansa, que yo sepa, en la aseveracion del P. Pichardo, quien dice constar así por los títulos de las dichas casas que paraban en el archivo de Sta. Isabel. Como no he visto esos títulos, no puedo juzgar de su valor en el presente caso. El solar que dejaron las casas, despues de derribadas se dió á la Universidad; pero ni en la cédula de concesion, ni en las diligencias practicadas para ejecutarla, se habla palabra de la ubicacion de él. Asegura el Sr. Alaman que la Universidad le vendió á censo enfiteúticó al convento de Sta. Isabel: lo que yo encuentro es que en 1645 le tenia á censo D.ª Ana Carrillo por ciento setenta y dos pesos anuales. (1)

Mas demos por cierto que las casas de Alonso de Ávila eran las que se dicen: ¿es del todo seguro que despues de los treinta y nueve años corridos desde 1527, data de la merced hecha á Gil Gonzalez, hasta 1566 en que fueron ajusticiados sus hijos, ocupaba todavía el uno la primitiva casa de su padre, y el otro la del tio? ¿Es seguro que la casa que Alonso el conquistador tenia en 1525 junto á S. Francisco fuera la misma que habitaba su sobrino en 1566? ¿Es seguro ademas que el S. Francisco de que se habla en aquella merced fuera el *viejo* y no el *nuevo*? Me parece que nadie se atreverá á contestar afirmativamente á tales preguntas, y que los argumentos sacados de la situacion de las casas de Alonso de Ávila, no son bastantes para probar que S. Francisco *el viejo* estuvo en la calle de Sta. Teresa.

De mayor peso son los títulos de la casa que el convento de S. Gerónimo tenia en la calle de Montealegre, y por los cuales constaba (segun el P. Pichardo) que las casas que seguian á las de Ávila en la calle de Sta. Teresa eran de un Albornoz, pues no cabe duda de que el contador poseyó alguna vez el sitio de S. Francisco *el viejo*, segun el cabildo de 31 de Enero de 1529. Pero de estos títulos digo lo mismo que de los otros: no los he visto, y no puedo examinar los datos que presten. No siendo Bernardino de Albornoz hijo sino sobrino del contador, hay menos razon para afirmar que precisamente habia de ser dueño de un terreno que fué de su tio. Tampoco se nos da la fecha en que le poseia. ¿No

1 Véase arriba, pág. 12, nota 2.

pudo el sobrino, que era persona principal, y casado con sobrina de un conquistador tan distinguido como Bernardino Vazquez de Tapia, á quien este dotó, tener casa por sí? Es cierto que tambien el tío Albornoiz dotó al sobrino (1) y en este dote pudo entrar la casa en cuestion. No niego, pues: solo expreso los fundamentos de dudar, porque á pesar del respeto que por su carácter y literatura me merece el P. Pichardo, no dejaré de notar que escribia con alguna ligereza, y que en el punto mismo que se discute no habia fijado su juicio. En la nota 34 al Primer Libro de Cabildo (2) habia dicho esto: «S. Francisco el nuevo, esto es, «el que se hizo donde ahora existe S. Francisco. El viejo es llamado en otra parte *el que estuvo en la plaza*. Vinieron los frailes, segun Torquemada, en Junio de 1524, y en Mayo de 1525 «ya los hubo en su convento nuevo: luego vivieron *once meses en la plaza*, mientras que hicieron su convento, y *el de la plaza* «fué casa ó convento interino.» Pues si los frailes vivieron en la plaza once meses, que fueron los trascurridos entre su llegada y su traslacion al convento nuevo ¿cuándo estuvieron en la calle de Santa Teresa? Sin embargo, en la nota 113 asegura que el convento estuvo en esa calle «y *no en la plaza*: luego es falso que el «sitio en que está ahora la catedral se vendió por el síndico, como dice Torquemada. Más: en todos los solares de plaza no «hay la mas leve mencion del monasterio de S. Francisco.» Hasta aquí el P. Pichardo, y no hallo cómo concordar sus dos opiniones.

La del Sr. D. José F. Ramirez seria de gran peso en nuestro caso, si la tuviéramos expresada con claridad. En sus *Notas* á Prescott (3) dice, refiriéndose á lo asentado por el Sr. Alaman: «He examinado sus pruebas, y me parecen concluyentes é irre-

1 Interrogatorio de D. Antonio de Mendoza, preg. 244.

2 Estas notas, impresas últimamente con el Libro, no son todas del P. Pichardo, sino que están mezcladas, sin distincion alguna, con otras del Lic. Bustamante y del Lic. D. Ignacio López Rayon, oficial mayor que fué del Archivo General. Estoy seguro de ello, porque ví en poder del Sr. D. J. M. Andrade un extracto MS. del Libro con las notas originales del P. Pichardo, quien firmó y rubricó la 154. Son de Bustamante las siguientes: la 35 desde las palabras «En esta casa» hasta el fin: las 69, 95, 106, 142, 146, y la 84 desde el principio hasta «Tepeaca.» De Rayon hay la 55 desde «memorable» hasta el fin: las 73, 82, 89, 91, 96, 98, 104, 107, 108, 114 (desde el principio hasta «Ponce de Leon»), 118 (solo las palabras «enfrente del Portal de Mercaderes y la Diputacion»), 125, 126, 130, 131, 133, 135 (las palabras «este licenciado fué apoderado de Cortés en la residencia que se le tomó, y segun parece»), 138, 145, 147, 151, 159, 166 y 167. Lo mas singular es que hay una mia, que no adivino cómo pasó de mi copia manuscrita al impreso: (la 155, desde «No lo creo» hasta el fin.) Todo corre ahora anónimo.

3 Tom. II, pág. 104 del Apéndice.

«cusables;» pero añade en seguida: «mas no juzgo incompatible «este hecho con el aseverado por el P. Torquemada.» No expresa el Sr. Ramirez en qué razones fundaba ese juicio. ¿Creeria, como yo, que el texto de Torquemada no prueba que los franciscanos tuvieran convento en la plaza, sino únicamente que habian pensado edificarle allí? No lo sé; pero de los datos que en seguida presenta, sin sacar de ellos consecuencia alguna, se deduce que admitia la existencia del convento de la plaza. Siendo así no se comprende cómo calificaba de «concluyentes é irrecusables» las pruebas del Sr. Alaman. Veamos los datos del Sr. Ramirez.

En el acta del cabildo de 9 de Abril de 1529 se dice lo siguiente: «Los dichos señores dijeron, que mandaban é mandaron «que se pregone públicamente que todas las personas que tienen «derecho ó título á los solares que están *en la plaza é sitio donde solia estar el monesterio de S. Francisco*, que para el cabildo que «se hará el viérnes los traigan é muestren &c.» «A esto podria «contestarse (habla el Sr. Ramirez), que siendo sinónimos en el «lenguaje antiguo *sitio y plaza*, y muy comun en aquel tiempo la «sinonimia, seria dudoso, cuando menos, que por la segunda se «hubiera querido designar *la plaza de la ciudad*.» Para destruir esa interpretacion, aduce el mismo autor el acta de 10 de Mayo siguiente, en que se dice: «Los dichos señores, á pedimento del «Sr. Lic. Diego Delgadillo, le hicieron merced de un solar, *que es en los solares donde solia estar el monesterio de S. Francisco*, «que es junto é linde del solar de Juan Pelaez de Berrio, hermano «de dicho licenciado, *é la calle real por delante*, é le mandaron «dar titulo en forma: *é la dicha calle es la que va hácia la casa de «García Olguin.*»

«Siguiendo estas indicaciones (prosigue el Sr. Ramirez) para «fijar el asiento de S. Francisco tenemos, como *punto de partida*, «el solar del oidor Delgadillo; como *rumbo de direccion* la calle «real que corria por su frente, y como *punto de término* la casa de «García Olguin, que quedaba en la misma línea. Ahora bien: «por las actas de los días 8 de Marzo y 3 de Abril de 1527, y «19 de Enero de 1528 consta que la casa de Olguin estaba *cerca «del monasterio de Sto. Domingo*: luego la del Lic. Delgadillo y «solares de S. Francisco estaban en el punto opuesto de la misma «línea ó calle, y este no podia ser otro, segun las tradiciones, sino «el de la plaza. Así lo confirma el acta de 22 de Febrero de 1527, «donde se encuentra una merced hecha á Pedro de Meneses de «un solar en los que se añadieron en la traza *hácia el monesterio «que se hace de Sto. Domingo*, el cual es el quinto solar contando «desde la esquina de la calle que va *de S. Francisco al Tatilulco*, «en la calle que va *desde allí á Sto. Domingo*, en la misma acera «del dicho monesterio.» «Esta misma redaccion, sin otras diferen-

«cias que las de sustituir *cabe* por *bacia*, y *sexto* por *quinto*, se usó «en la merced de Bernardino de Santa Clara, que sigue á continuación, añadiéndose que su solar lindaba con el de Meneses. De «esta conformidad de contexto y de sus términos, deduzco la confirmación relativa al punto de la ubicación, que me parece muy «claramente denotado por las preposiciones *DE* y *DESDE* que denotan «tan simultáneamente un punto de partida y una línea de dirección, que solo pueden adaptarse al terreno de la plaza, y no al «antiguo ni al nuevo asiento de S. Francisco.»

Las citas del Sr. Ramirez demandan alguna rectificación. La del acta del cabildo de 8 de Marzo de 1527 está equivocada: es la del 11: en esta consta efectivamente que se dió á Pedro del Castillo un solar «cerca del monesterio de Sto. Domingo..... «linderos de la una parte solar de García Olguin, é de la otra parte «solar que se dió á Alonso de Peñaranda.» En la de 3 de Abril del mismo año no se dice que el solar de García Olguin estuviera cerca de Sto. Domingo, sino que se dió á Alonso Lúcas un solar «linderos de García Olguin, é las calles reales por delante é al «lado:» luego quedaba en esquina. En el cabildo de 19 de Enero de 1528 no hay nada relativo al asunto, y ni aun se nombra á Olguin. El último dato que presenta el Sr. Ramirez, tomado del cabildo de 22 de Febrero de 1527, y que parece decidir su opinion, no tiene importancia alguna: los solares dados á Meneses y á Santa Clara estaban en la calle de S. Lorenzo, acera que ve al sur, como lo dice el P. Pichardo. El S. Francisco de que se habla es el *nuevo*, y la calle que va de allí *el Tatitullo*, es la de Sta. Isabel con las siguientes, rumbo al norte, hasta la esquina de la Concepcion, donde se da vuelta para ir á Sto. Domingo. Hay otra mención del solar del Lic. Delgadillo. En cabildo de 12 de Julio de 1529 se dió á Andrés de Barrios un solar en los solares que solia tener S. Francisco el viejo, lindero del Lic. Delgadillo y de Diego de Soria.

Si pudiéramos averiguar á punto fijo dónde estaba la casa de García Olguin, algo habríamos avanzado; pero no lo he conseguido. Hemos visto que en 3 de Abril de 1527 se dió á Alonso Lúcas un solar, en esquina, contiguo al de Olguin; y al año justo, en 4 de Abril de 1528, se concedieron al Sr. Garcés, obispo de Tlaxcala, dos solares «junto al monesterio de Sto. Domingo, que «era el uno de Alonso Lúcas.» Si este no tenia varios solares en diversas partes de la ciudad, como sucedia con otros vecinos, el de Olguin, contiguo al mercédado en 1527, estaba en la manzana misma de Sto. Domingo. Porque los del Sr. obispo de Tlaxcala, segun dice el P. Cruz y Moya (1), «corren desde el noviciado

(1) Cap. 16.

«hasta la esquina frontera á la Inquisicion, y de esta hasta el «puente que llaman de Sto. Domingo,» es decir, que quedaban en la calle de los Sepulcros (6 3ª) de Sto. Domingo, y en ella la casa de Olguin. La *calle real* que iba hácia esta casa y pasaba delante del solar del oidor Delgadillo, ó sea del antiguo S. Francisco, tiene que ser la del Empedradillo y siguientes hácia el norte, y S. Francisco quedaba en la plaza, frontero á las casas del Marques; pero entonces ¿á qué marcar la ubicación del solar con la designación de un punto tan lejano como la casa de Olguin, teniendo á mano otra señal tan notable, como la de estar enfrente de las casas del Marques? Por otra parte, desde el 8 de Febrero se habian repartido los solares que quedaban enfrente de esas casas: dos años despues, 9 de Abril de 1529, el ayuntamiento exigia la presentación de los títulos de los solares «donde solia estar S. Francisco el viejo,» y un mes despues daba uno de ellos al oidor Delgadillo. Componga estos datos quien pueda, y solo añadiré que en los libros de Actas he hallado otras dos menciones de S. Francisco el viejo. La una es del 16 de Marzo de 1527, en cuyo día se hizo merced á Antonio de Villagomez «de un solar que dijo le «fué dado por el Sr. Gobernador, el cual es en el sitio de S. Francisco el viejo, linderos de una parte solar de Álvaro Maldonado, é «de la otra parte solar de Francisco Maldonado.» La otra mención es la del solar, que estaba tambien allí, y que renunció el oidor Matienzo, del cual se habló ya en la nota de la pág. 216. (1)

El lector dirá, y con justicia, que he gastado mucho papel para embrollar más la cuestion, dejándola al fin indecisa. No es culpa mia no haber alcanzado á resolverla. He querido, á lo menos, presentar reunidos los datos que conozco, para que no siga corriendo como averiguado lo que no lo está, y tambien para facilitar el trabajo al que emprenda de nuevo una investigación tan interesante como es la de saber en qué punto de esta capital comenzó á brillar para los indígenas la luz de la verdadera fe.

Aquí doy fin á la primera parte de esta larga nota, y entro en la segunda que tiene por objeto determinar la situación de la primera iglesia de S. Francisco *el nuevo*, que á mi juicio fué tambien la primera de México, segun expuse en la nota 40.

Debemos distinguir en S. Francisco tres iglesias: la primitiva,

(1) Para salvar las dificultades que presenta esta investigación y contentar á todos, han apelado algunos al arbitrio de suponer que hubo dos conventos de S. Francisco, antes del último: pero esto no disipa las contradicciones, ni se aviene con los datos conocidos. *Relacion descriptiva de la Fundacion de las Iglesias y Conventos de México*, pág. 65, nota.—RAMIREZ APARICIO, *Los Conventos suprimidos en México*, pág. 197.—V. tambien *Diccionario Universal*, tom. V, pág. 680.

que fué demolida pronto, pues el P. Mendieta habla de ella como de cosa pasada; la que la substituyó, y la que aun existe, hecha en el siglo pasado. Betancurt, cronista de la órden, y que tuvo á su disposicion los archivos de ella, confiesa ignorar dónde estuvo la primera. «El sitio donde se hizo esta primera iglesia con las armas del Marques, no se ha podido averiguar cuál sea: unos piensan que fué la iglesia vieja de la catedral, por estar en la forma que se dice de oriente á poniente, como acostumbra á fabricar los religiosos; pero segun más legitimo discurso, seria el sitio donde está hoy la capilla de S. José de Españoles, porque estaba junta y contigua con el convento primero, que fué la enfermería vieja, que llamaban, donde había un claustro pequeño con celdas y pila, que todos conocimos.» (1)

Si Betancurt, con las ventajas que derivaba de su profesion en la órden y su carácter de cronista de ella, no acertaba en 1690 á fijar el sitio de la primera iglesia, presuncion seria atreverme á decidir magistralmente la duda, cerca de dos siglos despues, y sin los documentos que él pudo tener á la vista. Añadiré solamente algunas observaciones.

La capilla de S. José de Españoles á que se refiere, y que no conviene equivocar con la famosa parroquia de S. José de los Naturales, edificada por Fr. Pedro de Gante, ocupaba el lugar de la que despues se llamó de El señor de Burgos (2) en la calle de S. Juan de Letran: hoy se han fabricado allí casas particulares, y no quedan ni vestigios de la capilla. Si esta fué la primera iglesia, no llenaba la condicion comun de las iglesias franciscanas, que es la de estar situadas de oriente á poniente, pues quedaba de norte á sur. Esta condicion parecia tan necesaria, que, segun dice Betancurt, la razon en que algunos se fundaban para opinar que la catedral antigua había sido de los franciscanos, era que corria de oriente á poniente.

El P. Mendieta (3) nos suministra un dato importante, diciendo que el P. Gante «hizo edificar la suntuosa y solemne capilla de S. José, á las espaldas de la humilde y pequeña iglesia de S. Francisco.» Si, pues, supiéramos á punto fijo donde estuvo esa capilla, sabriamos tambien hácia donde quedaban las espaldas de la primera iglesia, pero es cosa singular que siendo aquella tan famosa, estemos todavía averiguando su ubicacion. El Sr. Couto (4) asienta que estaba «á la banda de oriente del atrio actual, hácia la parte que ocupa ahora la capilla de Servitas,» y cita en apoyo

1 *Teatro*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 37.

2 CARRILLO Y PEREZ, *México Católico*, MS., lib. III, cap. 1, § 8.

3 *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. V, pte. 1ª, cap. 18.

4 *Diálogo sobre la Historia de la Pintura en México*, pág. 17.

de ello á Betancurt, *Teatro Mexicano*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 63. Del pasaje citado no se deduce en verdad tal ubicacion; pero por otros datos, creo fundado el sentir del Sr. Couto.

Ocurramos de nuevo al P. Mendieta. En el lib. IV, cap. 20, de su *Historia Eclesiástica Indiana*, nos ha dejado de esa capilla las noticias siguientes: «El convento de S. Francisco de México tiene edificada en las espaldas de la iglesia, á la parte del norte, una solemne capilla dedicada á la vocacion del glorioso S. José.... «Es la capilla de siete naves, y conforme á ellas tiene siete altares, todos al oriente, el mayor, á do suben por escalera, en medio, «y tres á cada lado.» Betancurt nos completó esta descripcion: «Hizo (el P. Gante) de muchas naves, á modo de pórtico sin puertas, una iglesia, para que aunque fuese el concurso grande, «pudieran desde lejos gozar con la vista el sacrificio. Tenia en su primera fundacion muchas naves, porque era la gente mucha: «con el tiempo se redujo á cinco naves..... y se le echaron cuatro puertas grandes.» (1)

I En la ciudad de México, renovada varias veces, no queda ya monumento que nos dé idea de las construcciones del siglo XVI; pero en otras partes se encuentran todavía. En Cholula, por ejemplo, existe y he visto la que llaman *Capilla real*, y es exactamente igual, en forma y situacion á la de S. José de Naturales, de México. Está en el fondo del inmenso atrio de la iglesia de S. Francisco, y en la misma situacion respecto á ella, que la capilla de los Servitas respecto á la iglesia principal de México. Tiene por el frente siete naves, y nueve por el costado, formando como un bosque de columnas, detestablemente embadurnadas, lo mismo que todo el interior del edificio. Por el lado que da al atrio se conoce perfectamente que estaban abiertos los arcos, siendo los muros que hoy los cierran, una añadidura posterior, que amenaza ruina. Aun se ven los altares en el frente opuesto, alguno de ellos muy notable, y el mayor con su gradería, como en S. José. Busqué alguna fecha que atestiguará la antigüedad de la fábrica y no la hallé; pero todo ello, atrio é iglesias, aparece representado, tal como hoy existe, en el plano que acompaña á la descripcion de Cholula hecha en 1581 por su corregidor Gabriel de Rojas, que se halla original en mi coleccion de MSS. Acabada de hacer la bóveda de esa capilla, vino al suelo, segun consta de la descripcion del corregidor, de la cual (por ser desconocida) me perdonará el lector que copie el siguiente párrafo:

«36. Hay en esta ciudad un monesterio de la órden del señor sant Francisco muy sumptuoso y bien alzado, assi la iglesia dél como la casa «y claustros de los religiosos. Tienen un hermoso retablo principal (sin «cuatro colaterales buenos) que costó mas de diez mil pesos. Residen «ordinariamente en él veinte religiosos, porque hay estudio de gramática. «Aquí administran los sacramentos á los indios y españoles, porque no «hay otra parroquia ni iglesia en esta ciudad. Este monesterio se fundó «luego que se descubrió esta tierra, y porque el gran concurso de los naturales no cabia en esta iglesia, hicieron junto á ella, dentro de su mismo «circuito, una capilla grande casi en cuadra, con dos torres á los lados, fundada sobre muchos arcos, y estando ya acabada de bóveda, para

De esta descripción se deduce claramente: 1º que el atrio ó patio de S. Francisco quedaba *delante* de la capilla, pues así era necesario para que la gente reunida en él viera los oficios divinos: 2º que estando los altares *al oriente*, á este viento quedaba la capilla, respecto al atrio; circunstancias que concurren puntualmente en el lugar ocupado despues por la capilla de los Servitas (1), y se confirman con la descripción de nuestro Cervántes, pues entrados los interlocutores en el atrio vieron desde allí la capilla abierta, tal como la pinta Betancurt.

El rumbo que señala el P. Mendieta, diciendo que la capilla estaba *á las espaldas de la iglesia, al norte*, no debe tomarse al pié de la letra, pues sería necesario suponer que la iglesia tenía la puerta al sur, cosa inadmisibile, porque entonces resultaba la espalda á la calle principal que tomó el nombre del convento; pero consúltese cualquier plano antiguo de la ciudad, (el de García Conde, por ejemplo), y se verá, que estando la iglesia primera en el mismo lugar en que estuvo la última, y la capilla de S. José en los Servitas, esta resulta á la espalda de la iglesia, *al nordeste*; aproximación que me parece bastante satisfactoria.

De todo deduzco, que la primera iglesia de los franciscanos y primera de México estuvo (tal vez con corta diferencia) en el mismo lugar que ocupa la que hoy existe desmantelada. Aquella habia desaparecido antes de terminar el siglo XVI, como se comprende por los términos en que habla de ella Mendieta: la segunda, techada de artesón y plomo, está descrita en el *Teatro Mexicano* de Betancurt (2): por haberse hundido el terreno, hubo que fabricar la tercera, que se dedicó el 8 de Diciembre de 1716. (3)

El convento de S. Francisco fué desapareciendo poco á poco.

«celebrar una fiesta solene en ella le quitaron las cimbras de los arcos «y bóvedas, y aquella noche, despues de celebrada la fiesta, como la obra «estaba tierna, dió en el suelo toda la bóveda, sin quedar mas que las «paredes, que fué milagro que Dios obró en que cayese de noche, que á «ser el día antes hiciera estrago notable, *por haber mas de cuatro mil «personas dentro*. Estas ruinas se han quedado así, porque como los in- «dios van en disminucion, no la tornan á reedificar. Esta fábrica era la «mas sumptuosa que en estas partes entre los naturales se habia edifi- «cado.» Ignoro cuándo y por quién se reedificó en la misma forma.

1 Esta capilla, dedicada en 12 y 13 de Noviembre de 1791, era de tres naves, con techos de viguería sostenidos por columnas, y se subia á ella por una escalinata bastante amplia y elevada. Fué derribada en 1861 para abrir la calle de Gante. Una parte del terreno que ocupaba queda en esta calle: la otra, donde estaba el altar mayor, en las casas que forman la acera al poniente de la misma.

2 Pte. IV, trat. 2, cap. 3, n.º 34.

3 OROZCO, *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*, pág. 102.

En Setiembre de 1856 se prolongó al través de una parte de él la calle cerrada llamada callejon de Dolores ó de las Diligencias, hasta salir á la calle de S. Juan de Letran: la nueva se llamó de la Independencia, y con su apertura quedó el convento dividido en dos partes. Desde entonces fué extinguida la comunidad, y restablecida despues (Febrero de 1857), fueron de nuevo exclaustrados definitivamente los religiosos á fines de 1860. En Abril de 1861 fué desmantelada la iglesia, derribándose otra parte del convento y la capilla de Servitas, para abrir de norte á sur la nueva calle de Gante; poco despues se comenzaron á fabricar casas particulares en el terreno ocupado por las capillas del atrio, de las que solo queda la de Aranzazu, al norte, convertida en taller de cordería. La hermosa iglesia mayor permanece todavía en pié, aunque destrozada: sirvió algun tiempo de *caballeriza*, y en parte de ella (capilla de Balvanera) está hoy un templo *protestante*: allí donde enseñaron y predicaron un Gante, un Motolinia y un Sahagun!.....

Nota 52, pág. 131.

Encontramos la historia de esta célebre cruz en Torquemada. (1) «Estaba en el patio de este convento.... una cruz, más alta que «la más alta torre de la ciudad, y se divisaba antes de entrar en «ella, por todos los caminos y alrededores, y era grande alivio «para los caminantes verla tan alta y levantada: la cual se hizo de «un muy alto y crecido ciprés que se habia criado en el bosque «de Chapultepec..... y luego que entraron los religiosos y tuvieron «casa, cortaron el dicho ciprés, y levantáronlo en cruz en medio «del atrio.» Los que conozcan los sabinos de Chapultepec, no tendrán á exageración lo que dice Torquemada del tamaño de la cruz. Era natural que habiendo levantado los franciscanos tantas cruces, quisieran tener en su convento principal la más procer y singular de todas.

Refiere en seguida que cuando se trató de levantarla, el diablo lo estorbaba, y concluye diciendo: «Derribáronla, despues de he- «cha la iglesia nueva, porque decian los maestros que declinaba «sobre ella, y llevaban por reliquia sus astillas.»

Nota 53, pág. 131.

Es decir, «será el mismo que el de las que vimos en Sto. Domingo.»

1 *Monarqu. Ind.*, lib. III, cap. 26.

Nota 54, pág. 133.

Columnas *disminuidas* son aquellas que van en disminucion de abajo arriba, como el tronco de un árbol. (1) El P. Márquez (2) las llama columnas *cónicas*. El ser hechas de madera las mencionadas en el texto, y la expresion *se fastigiantes*, me hace creer que se trata de esa clase de columnas. Ya se entiende que la capilla á que pertenecian era la de S. José de los Naturales.

Nota 55, pág. 133.

Fr. Francisco de Bustamante era natural de Toledo, y recibió el hábito en la provincia de Castilla. Vino á la Nueva España en 1542: fué dos veces Comisario General de Indias, en 1547 y 1561, y dos veces provincial de la provincia del Sto. Evangelio de México, en 1555 y 1560. En principios de 1562 volvió á España, y falleció en Madrid el 1º de Noviembre del mismo año. (3) «Era buen poeta latino» dice el P. Mendieta, «y excelente y acepto predicador.»

Nota 56, pág. 133.

Este colegio «dedicado á uno y otro San Juan,» es decir, el Bautista y el Evangelista, llevaba, desde 1567, por lo menos, el nombre de *S. Juan de Letran* con que fué conocido hasta su destruccion: así consta de un libro de acuerdos de la audiencia, que está en el Archivo General. Tal vez la circunstancia de estar dedicada tambien á ambos santos la célebre basílica de S. Juan de Letran en Roma, hizo que el nombre pasara al colegio.

El primer origen del establecimiento consta en el siguiente acuerdo que está en el segundo Libro de Cabildo: En este día (12 de Julio de 1529) los dichos señores á pedimento é suplicacion «del guardian é convento del monesterio de señor San Francisco «de esta cibdad, le hicieron merced de un sitio que está cerca de «la dicha casa de señor S. Francisco, de la otra parte del agua, «donde se solia hacer un tianguis, para en que estén é residan é «sean curados los mochos naturales de esta tierra que están en «el dicho monesterio é vinieren á él para ser dotrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, en el cual dicho

1 BAILS, *Dicc. de Arquitectura*. — CORTINA, *Dicc. Manual de Voces técnicas de Bellas Artes*.

2 *Apuntamientos &c.*, MS.

3 MENDIETA, *Hist. Ecles. Ind.* lib. IV cap. 42; lib. V, pte. 1ª, cap. 52. — BETANCURT, *Menologio*.

«sitio puedan hacer alguna casa donde estén é sean recibidos los «dichos mochos enfermos, la cual ellos tienen comenzada á «hacer; é dieron licencia para que se pueda hacer é acabar la dicha casa de enfermería que está comenzada: é mandaron dar al «dicho monesterio título de ello en forma.» Como corria una acequia por la calle de S. Juan de Letran, el sitio para el colegio quedaba en efecto de la otra parte del agua, respecto á S. Francisco.

Apenas llegados á México los franciscanos, trataron de enseñar la doctrina cristiana y las primeras letras á los niños indios, y al efecto hicieron levantar junto á cada convento un edificio á propósito para escuela, con una gran sala baja en que se juntasen y viviesen los hijos de los principales. Pidiéronlos con tal objeto á sus padres; pero muchos de estos, no queriendo entregarlos ni osando tampoco desobedecer á los frailes, apelaron al arbitrio de enviar, en lugar de sus propios hijos, y como si fueran ellos, otros muchachos hijos de sus criados ó vasallos. «Y quiso Dios, dice «el P. Mendieta, que queriendo engañar, quedaron ellos engañados y burlados, porque aquellos hijos de gente plebeya, siendo «allí doctrinados en la ley de Dios y en saber leer y escribir, salieron hombres hábiles, y vinieron despues á ser alcaldes y gobernadores y mandar á sus señores.» (1) Ejemplo bien notable de las ventajas de una buena educacion. De esas escuelas, la más famosa fué la de la capilla de S. José de Naturales de México, donde el inmortal lego y padre de los indios, Fr. Pedro de Gante, no solo enseñó la religion y las letras, sino tambien las artes y oficios.

Segun el contexto de la merced de 1529, el sitio de S. Juan de Letran se concedió para enfermería de los niños indios recogidos en el monasterio. Por entonces, estando tan reciente la conquista, aun no se resentian mucho los males originados del abandono en que se encontraba una generacion nueva, cual era la de los *mestizos*, ó hijos ilegítimos de español é india, que á poco fueron llenando la tierra, y como dice una real cédula, «andan perdidos «entre los indios, y muchos de ellos por mal recaudo se mueren «y los sacrifican.» (2) El mal fué en tal aumento, que llamó al fin la atencion del gobierno de la metrópoli, y por esa misma cédula, fecha en Monzon á 3 de Octubre de 1533, (3) dirigida á la segunda audiencia, se mandó que los mestizos se recogieran en lugares á propósito, juntamente con las madres; y que si los pa-

1 *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. III, cap. 15.

2 El Sr. D. Vasco de Quiroga en su testamento, MS., dice que las madres mataban á sus hijos *mestizos* porque su extremada pobreza no les permitia criarlos.

3 PUGA, *Cedulario*, fol. 88.

dres eran conocidos, fueran obligados á recoger y sustentar á sus hijos. Igual orden se repitió muchas veces al virey D. Antonio de Mendoza, quien la ejecutó, instituyendo «un colegio de niños «donde se recogen, no solo los perdidos; mas otros muchos que «tienen padres los ponen á deprender la doctrina cristiana y á leer «y escribir, y á tomar buenas costumbres.» (1) Con este motivo se trasformó sin duda Letran en colegio de mestizos, cuyo destino tenia en tiempo de Cervántes. Corrió al principio á cargo del Dr. Quesada, y el rey le hizo varias mercedes. Por cédula dada en Valladolid á 1º de Octubre de 1548, le cedió por diez años la mitad de todo el ganado mostrenco, mayor y menor, que se hallara en la Nueva España; cuya donacion prorogó y amplió en cédula de 4 de Diciembre de 1552. En el intermedio, por otra de 20 de Noviembre del mismo año, le habia señalado una renta anual de seiscientos pesos de minas (2); asignacion considerable, si se compara con la de mil pesos hecha por entonces á la Universidad. En 8 de Setiembre de 1557 repetia Felipe II las aprobaciones y recomendaciones del colegio, el cual, segun la misma cédula, no se limitaba ya á ser una escuela para los huérfanos, sino que se esperaba que los educandos formados en él salieran á fundar otros colegios en la Nueva España, dándosele así el carácter de una escuela normal. Al mismo tiempo se le dieron constituciones, confirmadas por la L. 14, tit. 23, lib. 1º de la Rec. de Indias.

A principios del siglo actual habia venido el colegio á tal decadencia, que fué preciso reunirlo con el de S. Ramon, igualmente decaido, formando de ambos uno solo. Así continuó hasta hace pocos años, que fué en gran parte demolido para abrir una calle, y el resto se vendió á particulares, que han comenzado á labrar allí casas.

Nota 57, pág. 135.

Esta es otra reminiscencia de la *Introduccion y Camino para la Sabiduría*, de Luis Vives: «*Ut non possit, nisi coactus et reluctans, ad male agendum pertrahi.*» (§ VIII.) Y poco mas abajo otra: «*Tota reliqua vita ex hac puerili educatione pendet.*»—Cervántes llama *huérfanos* á los mestizos, porque siendo casi en su totalidad ilegítimos, sus padres los abandonaban. La division de los niños en dos clases, para que segun su capacidad tomasen diversas carreras, fué despues mandada expresamente en las constituciones de 1557. (3)

1 MENDOZA, *Avisos*, pág. 289.

2 PUGA, *Cedulario*, fs. 143 vto., 144, 145.

3 *Diccionario Universal*, tom. II, pág. 369.

Nota 58, pág. 137.

Esta acequia atravesada era la que corria por el costado de Palacio, Portal de las Flores, &c., á juntarse con la que seguian los interlocutores en la calle de S. Juan de Letran.

Nota 59, pág. 137.

Desde el tiempo de la gentilidad estaban sujetas las hijas de los indios principales á una disciplina tan severa, que destruia los vínculos de la familia, y debia hacerles casi insoportable la vida. (1) Los frailes franciscanos las recogieron igualmente, y las pusieron á aprender la doctrina en los patios, fuera de las iglesias. Dividíanlas en grupos, y para cada uno de ellos salia un niño de los que ya sabian la doctrina, á enseñarla, hasta que hubo entre ellas mismas algunas que la aprendieron, y estas enseñaban á las demas. Informada la Emperatriz D^a Isabel por el venerable obispo Sr. Zumárraga, de las buenas disposiciones de los naturales, determinó enviar mujeres devotas y recogidas que sirvieran de maestras á las niñas, no solo de doctrina y de ejercicios cristianos, sino tambien de labores mujeriles. En las instrucciones dadas á la segunda audiencia (12 de Julio de 1530) (2) hay al efecto un capítulo que dice así: «Porque como vereis, deseando que los naturales «de la dicha tierra, ansi hombres como mujeres, sean instruidos «en las cosas de nuestra sancta fee católica, por todas las formas «que para ello se pudieren hallar, y ha parecido que será cosa con- «viniente que aya casa de mujeres beatas, para que con ellas se «rijan las niñas y doncellas que tuvieren voluntad para ello; y «como vereis van al presente seis beatas, las cuales habemos hecho «algunas limosnas, así para sustentamiento como para las casas «en que han de morar. Por ende, yo vos mando que tengais cui- «dado cómo sean bien tratadas é favorecidas, y que veais cómo la «casa en que hubieren de estar, sea lo más cerca que ser pueda «de la iglesia mayor de México, y encomendareis la filiacion de «ellas al diocesano, porque pues al presente no han de ser profe- «sas ni encerradas, no han de estar subjectas á ningunas de las re- «ligiones.»

Las beatas vinieron con Fr. Antonio de la Cruz, quien el 10 de Julio de 1531 pidió á nombre de ellas «cierto pedazo de solar «que está junto á la casa de Gaspar de Ávila que está tomada para «hacer un monesterio para las dichas beatas.» Dividiéronse los

1 MENDIETA, *Hist. Ecl. Indiana*, lib. II, cap. 23.

2 PUGA, *Cedulario*, fol. 42.